REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN MONTE SOBRAL (I)

TITULAR: **CMVMC DE QUEIRUGÁS, A RASELA, VILELA E TINTORES**

Código: 2021-b110 **Tipo de proyecto:** Terreno incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* y *Betula celtiberica* en monte vecinal en mano común.

Localización:	Verín (Ourense)	**Superficie de la parcela:**	139,85 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/05/2021	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Bosque	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	110.907 t CO_2	**Absorciones retiradas del proyecto[1]**	0 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía**	2.016 t CO_2
Absorciones disponibles[2]	***20.165 t CO_2***				

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora de la biodiversidad, adaptación al cambio climático, reducción de riesgos o efectos negativos y aspectos socioeconómicos.

[1]Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

[2]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: ortofoto SIGPAC 2003 y ortofoto PNOA de 2017y del 2020.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Facturas de los trabajos de la plantación.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Declaración responsable del cumplimiento de la legislación vigente y encargo de ejecución de la Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Compromiso del titular de mantener la masa forestal creada durante el período de permanencia establecido.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Acreditación de la Junta Rectora.
- Documento acreditativo del incendio forestal: encargo de ejecución de la Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia de “Restauración del potencial forestal dañado por los incendios forestales”.

Datos de contacto: MANUEL SANTAMARINA GÓMEZ
Email: cmvmcgalicia@gmail.com
Teléfono: 680927440

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este Proyecto es la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común (CMVMC) de Queirugás, A Rasela, Vilela y Tintores. La CMVMC inscribe su primer proyecto de absorción en el monte vecinal en mano común "Sobral", en el término municipal de Verín (Ourense). El proyecto de absorción ocupa el 25% de la superficie del monte que tiene una extensión total de 569 ha.

La zona

La zona sobre la que se ha realizado el Proyecto de absorción sufrió un incendio el 30 de septiembre de 2017. Después del incendio se realizaron trabajos para reducir la erosión del terreno mediante la construcción de pequeños diques en los regatos y la creación de barreras transversales usando los restos de los árboles quemados.

Debido a que la masa boscosa destruida por el incendio aún no era suficientemente madura, no se produjo una regeneración natural regular en los años posteriores al incendio forestal, por lo que fue necesario realizar una nueva plantación en la mayor parte del terreno afectado.

La plantación

Con esta plantación se pretende recuperar una gran masa boscosa consolidada que fue completamente destruida por dos incendios que se sucedieron con un corto intervalo de tiempo, lo que impidió una normal regeneración natural.

La plantación se realizó en la campaña 2020/21 y finalizó en mayo del año 2021. La superficie total plantada es de 139,85 ha, correspondiendo 138,85 ha a *Pinus pinaster* (Pino gallego) y 1,00 ha a *Betula celtiberica* (abedul).

Los trabajos consistieron, en primer lugar, en la eliminación del matorral en aquellas zonas donde había rebrotado con fuerza. También se eliminaron los pies quemados de Eucalipto que rebrotaron después del incendio, mediante su corte y destoconado (arranque de las cepas). A continuación, se realizó una preparación puntual del terreno mediante la técnica del ahoyado mecanizado con bulldozer y rejón modificado, con el objetivo de reducir al mínimo el riesgo de erosión posterior.

La densidad de plantación para el pino fue de 3 x 3 m. (1.100 pies/ha) y para el abedul de 4 x 4 m. (625 pies/ha). Se utilizó planta en cepellón de una savia que se plantó sobre los hoyos de forma manual usando azadas y barrones de plantación. También se colocaron protectores en los abedules debido a que existe una población estable de corzo en la zona.

Los trabajos de plantación se complementaron con la recuperación de la red de defensa contra incendios que ya existía en la zona, mediante el repaso de las fajas auxiliares de pista y de los cortafuegos con la cuchilla del bulldozer.